



Firmado digitalmente por:
PONCE ROQUE Javier FAU
 20140247084 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 08/08/2024 14:44:15-0500

Municipalidad Provincial de Puno

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

"Año de la Seguridad Ciudadana y Desarrollo Local"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 944-2024-MPP/A

Puno, 08 de agosto de 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, señala que son órganos de gobierno local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, prescribe que la Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y felicitaciones, constituye actos de valoración, apreciación y discrecionalidad de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones, en el presente caso se debe expresar un merecido reconocimiento a las autoridades del Colegio Nuestra Señora de la Merced-Puno, por haber llevado a cabo el evento denominado "Reciclaton Mercedario 2024" que ha incluido actividades interinstitucionales;

Estando a las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno nuestro RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACIÓN, a las AUTORIDADES del Colegio Nuestra Señora de la Merced - Puno, por haber llevado a cabo el evento denominado "Reciclaton Mercedario 2024", conformado de la siguiente manera:

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO |
|----|---|---|
| 1 | R.P. Alfredo Roberto Domínguez Maíz O. de M | Director del Colegio "Nuestra Señora de la Merced" - Puno |
| 2 | Prof. Edwin Fernando Zuñiga Velásquez | Coordinador General |
| 3 | Prof. María Lisbeth Diaz Mamani | Asesora del Municipio Escolar - Nivel Inicial |
| 4 | Prof. Yemira Frisancho Paredes | Coordinadora de Primaria /Asesora del municipio escolar - Nivel Primario |
| 5 | Prof. Humberto Amilcar Quispe Ticona | Coordinador de Tutoría y Actividades /Asesor del Municipio Escolar - Nivel Secundario |

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENTREGAR la presente resolución a las personas mencionadas en el artículo precedente, por la valiosa labor que han realizado en beneficio del medio ambiente.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER, la publicación en el portal web <https://portal.munipuno.gob.pe/>

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Firmado Digitalmente

LIC. JAVIER PONCE ROQUE

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO